

ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis a los Estados Financieros de la Empresa TECSINFO SA se mide desde los Índices Financieros, los cuales nos permiten comprender mejor la situación económica. A continuación, presento dos índices comparativos que son los más representativos:

1. ADMINISTRACION DE RIESGOS

1.1 Riesgo de liquidez

Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo.

Activo Corriente	1'165081.36	=	2,92%
Pasivo Corriente	399654.67		

La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, estando influenciada por la composición del activo circulante o corriente y las deudas a corto plazo, generalmente se maneja el criterio de que una relación adecuada entre los activos y pasivos corrientes es de 1 a 1, en el caso de TECSINFO este índice es de 2.92, índice que lo ratifican también los auditores externos.

1.2 Indicador de solvencia

Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Se trata de establecer también el riesgo que corren los acreedores y los asociados y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento.

Pasivos	=	461.266,67	=	36,30%
Activos		1'270.826,07		

Este porcentaje indica que la Empresa mantiene un alto nivel de pasivos, puesto que, al 31 de diciembre de 2019, el 36.30% de los activos se encuentran financiados con fondos de los acreedores (Cuentas por pagar corrientes y provisiones)

2.- Los ingresos constituyen los aportes de cuotas ordinarias y los aportes de los servicios del exterior realizadas.

3.- Se revisó el presupuesto aprobado por la Junta Directiva, por lo que se pudo determinar que se ha cumplido con el presupuesto establecido.

4.- Se revisaron la compra de servicios en el exterior e informes del señor de Auditoría Externa sobre cada servicio del exterior realizada por la empresa tanto en la modalidad de facturación y mandato, mismas que guardan conformidad con los costos presentados

Hasta aquí el informe.

Considero que la evidencia de auditoría que he, obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable de la elaboración y presentación de Estados Financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o errores relevantes.

Adicionalmente, es responsable del exacto cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Socios de la empresa, recomendaciones, autorizaciones y de cumplir con las formalidades prescriptas por la Ley para la existencia de la Empresa.

Responsabilidad del comisario

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Empresa, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones de la misma.

Para este propósito y con la finalidad de cumplir con todas las disposiciones constantes en los estatutos de TECSINFO SA, he obtenido de la administración la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha.

Adicionalmente, esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.



Ing. Carlos Andrés Guerrero C.

Comisario

RUC: 171661232-8

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 01 de marzo del 2020

Señor Presidente

Señores Junta Directiva

En cumplimiento con la designación como comisario, y dando cumplimiento con los estatutos vigentes, presento mi informe y opinión sobre la fidelidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de TECSINFO SA, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Opinión sobre el Cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa TECSINFO SA, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de contabilidad

Adicionalmente he verificado que la Administración de TECSINFO SA, ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta de socios, los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Fundamentos de la opinión

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia de la Empresa, evaluando las operaciones económicas y financieras, contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea correspondientes a: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Movimiento de Patrimonio y Flujo del Efectivo por el año comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

He asistido a las sesiones de los socios, a las cuales fui citado oportunamente.

He verificado sobre cumplimiento del Reglamento Interno vigente.

También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Empresa y, he verificado que son adecuados y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad.